Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULI PAOLA SÁNCHEZ MORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.014.180.551	CONTRATO No.	1368-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ-GT		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento y seguimiento psicosocial a los casos de reunificación familiar, de la población en proceso de reincorporación conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad en el marco del Programa de Reunificación Familiar.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de acompañamiento psicosocial en el marco de las etapas del proceso de reunificación familiar, a las personas en proceso de reincorporación, sus familias y las demás personas involucradas en los casos; incorporando los enfoques diferenciales, de género y derechos de las mujeres.	**Anexo 1.1.** Se realizó revisión de 14 casos de Reunificación Familiar enviados por los grupos territoriales de la región centro (Bogotá – Tolima), a través de la descripción del caso se ejecuta un análisis entre la dupla psicosocial y jurídica, para identificar si es un caso de Reunificación Familiar. Adicional, se acuerda un encuentro con las facilitadoras de la región centro, para ahondar mas en el caso y así poder acordar un primer encuentro con la persona en proceso de reincorporación.
2. Apoyar el diseño y desarrollo de metodologías, herramientas, caracterizaciones y espacios pedagógicos que requiera la entidad en el marco de la implementación de la línea estratégica de reincorporación social, en especial del Programa de Reunificación Familiar.	**Anexo 2.1.** Se acordó con la compañera psicosocial Nicolasa (Región Caribe) la construcción de talleres de sensibilización como anexo de la guía de acompañamiento psicosocial, que se va a implementar con las personas en proceso de reincorporación que harán parte de programa de Reunificación Familiar. **Anexo 2.2.** Se realizó ajustes a la presentación del Programa de Reunificación Familiar, donde se dará a conocer objetivos, alcance, ruta de atención, población objeto y marco jurídico del programa a la población de los territorios de la región centro.
3. Elaborar, validar y revisar insumos técnicos, documentos analíticos y demás que sean requeridos en el marco de la implementación del Programa de Reunificación Familiar.	**Anexo 3.1**. Se realizó revisión de los documentos remitidos por coordinación, los cuales son de conocimiento para la ejecución de acciones a desarrollar en el territorio, en torno al proceso del programa de Reunificación Familiar. **Anexo 3.2**. Se asistió a reunión con Johanna Contreras (Psicosocial), donde me dio a conocer la implementación de las líneas estratégicas de reincorporación social, en especial del Programa de Reunificación Familiar. **Anexo 3.3.** Se asistió a reuniones con Laura Adana (Supervisión), se realizó revisión sobre prevención y superación de la estigatización. **Anexo 3.4.** Se asistió a la reunión de equipo donde se trabajo sobre los métodos operativos; análisis y avances de los casos de reunificación familiar por cada región; sobre el convenio de la Coorporación Humanitaria Reencuentro. **Anexo 3.5**. Se asistió a la reunión de equipo donde se trabajo sobre los avances en los casos asignados y los acercamientos con los facilitadores (barreras, avances y propuestas). Instrumento guia para el abordaje de la presentación de las dulas (Jurídico - Psicosocial) ante los facilitadores. Presentación base de datos de los casos de Reunificación Familiar con ajustes y lineamientos.
4. Desarrollar las acciones de articulación interinstitucional en el marco de las competencias de las entidades y lo requerido para el acompañamiento psicosocial de los casos de reunificación familiar.	Durante el presente período no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.
5. Presentar los planes de trabajo, reportes, informes y evidencias que sean solicitados para asegurar su cumplimiento, observando calidad en la información y datos reportados.	**Anexo 5.1.** Se hizo envió a coordinación de los estudios de caso de Reunificación Familiar con el análisis de la dupla (jurídica y psicosocial), para su revisión y consolidación.
6. Desarrollar y participar de los espacios de articulación con las dependencias de la ARN que se desarrollen a través de reuniones, mesas, eventos y demás instancias que se susciten en el marco de la implementación del Programa de Reunificación Familiar.	**Anexo 6.1.** Se asistió a reunión sobre Primeros Auxilios Psicológicos, donde se dieron a conocer estrategias para implementar ante situación de crisis emocionales, que se puedan dar durante los acompañamientos psicosociales a las familias y las persona en proceso de reincorporación. **Anexo 6.2.** Se asistió a reunión de Acompañamiento Psicosocial, donde explicaron el enfoque psicosocial del Programa de Reincorporación Integral, que orienta al acompañamiento psicosocial de las familias y las persona en proceso de reincorporación que harán parte de Programa de Reunificación Familiar. **Anexo 6.3**. Se asistió a reunión de Grupo Territorial de la Región Centro, donde se dio a conocer la estructura del proceso de la implementación del Programa de Reunificación Familiar a la Psicosocial Cindy González, con la finalidad de poder identificar casos de reunificación familiar a través de las y los facilitadores de la región centro y reportarlos a la dupla (jurídica – psicosocial), para realizar su respectivo a análisis y validación. **Anexo 6.4.** Se asistió a Jornada de Inducción Convenio OIM, donde se dio a conocer la estructura del proceso de la implementación del Programa de Reunificación Familiar, definición de los roles de la dupla (psicosocial – jurídica), articulación de la dupla con los profesionales de la OIM, el despliegue territorial que desarrollara la OIM y acuerdos. **Anexo 6.5.** Se realizó reunión con las Facilitadoras de los Grupos Territoriales de la Región Centro, para ahondar sobe los casos reportador y solicitar mayor información sobre la familia y/o persona en proceso de reincorporación que están interesados en recibir orientación por parte de Programa de Reunificación Familiar.
7. Desplazarse a las distintas zonas donde se requiera del acompañamiento psicosocial a los casos de reunificación familiar según la región asignada.	Durante el presente período no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.
8. Ejercer el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que se suscriban y que guarden relación directa con el objeto del contrato y que sean comunicados por la Supervisión.	Durante el presente período no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.
9. Asistir y participar en comités, mesas o demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos o convenios suscritos por la entidad, con la debida designación de acuerdo como quede establecido en las condiciones contractuales.	Durante el presente período no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULI PAOLA SÁNCHEZ MORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.014.180.551	CONTRATO No.	1368-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ-GT		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento y seguimiento psicosocial a los casos de reunificación familiar, de la población en proceso de reincorporación conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad en el marco del Programa de Reunificación Familiar.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este período se dio cumplimiento a cabalidad de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Yuli Paola Sánchez Mora
Firmado digitalmente por Yuli Paola Sánchez Mora

YULI PAOLA SÁNCHEZ MORA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Catalina Marulanda Grisales
Firmado digitalmente por Catalina Marulanda Grisales

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co